



FORO INTERNACIONAL DESCA Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Fecha: 23 de mayo de 2019

Hora: 13:20-14:20 hrs.

Lugar: Centro de Convenciones *Dr. Manuel Velasco Suárez*, UNACH

Mesa 1: La Biodiversidad y las Comunidades Sostenibles. Esta actividad se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 Agua Limpia y Saneamiento; 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles; 14 Vida Submarina y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres.

Ponentes:

- **Dr. Manuel Perló Cohen.** Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Semblanza

Economista por la UNAM y Doctor en Planeación urbano-regional de la Universidad de California-Berkeley SNI, nivel I. Profesor en los posgrados de Urbanismo y de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, en las Universidades de California-Berkeley, Stanford, Javeriana y Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Dirigió el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM de 2000 a 2009 e integrante de la Junta de Gobierno del Colegio de Chihuahua, así como de comisiones científicas y académicas, consultor nacional e internacional y participa en actividades de difusión.

Director e investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Autor de 9 libros, 62 capítulos en libro, 36 artículos en publicaciones especializadas y numerosos artículos de divulgación en medios impresos nacionales. Publicaciones recientes: En los Ferrocarriles, Juan Rulfo fotógrafo urbano, 2014, ¿Qué opinan los usuarios de la nueva línea 12 del Metro?, Rescate de ríos urbanos, ¿Guerra por el Agua en el Valle de México?, Cities in Times of Crisis, Crisis económica y desarrollo urbano sustentable: el papel de los gobiernos locales.

- **Mtra. Cándida Aremi Gutiérrez Zenteno.**

Semblanza

Licenciada en Derecho por la Universidad San Marcos Tuxtla. Actualmente es Doctoranda en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Universidad Autónoma de Chiapas.

En el año 2015 inició la Maestría en Defensa de Derechos Humanos que ofrece el Centro de Construcción de Ciudadanía y la Seguridad de la Universidad Autónoma de Chiapas en donde defendió un caso grave de violación a derechos humanos que la llevó a colaborar con el Colectivo



Educación por la Paz y Derechos Humanos (CEPAZDH A.C.), además inició diversas acciones en defensa de los derechos al acceso al agua, al medio ambiente y al equilibrio ecológico.

Ha sido catedrática, además de incursionar en la administración pública federal.

Entre sus participaciones recientes destaca el artículo denominado “Complacencia a desarrolladoras inmobiliarias e incumplimiento de la autoridad municipal en la prestación de servicios básicos: Caso “Fraccionamiento Real del Bosque” en relación con memoriales de casos de violación de derechos humanos en Chiapas con la Editorial Tirant Lo Blanch en enero de 2019.

En octubre de 2018 participó como ponente en el Seminario denominado “Retos para acceder a la justicia por asuntos relativos al agua en México” que se llevó a cabo en la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), en el marco de la Audiencia Pública 2018 del Tribunal Latinoamericano del Agua.

- **Biól. Luisa Alejandra Domínguez Álvarez.**
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Semblanza

- Es bióloga egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Actualmente se desempeña como Subdirectora de Conservación de Especies y sus Hábitat para la Adaptación al Cambio Climático, dentro de la Coordinación General de Adaptación al cambio climático en el INECC.
- Ha participado en el seguimiento de foros y acuerdos internacionales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES); el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).

Moderador:

- **Mtro. Jorge Manuel Hori Fojaco**
Sexta Visitaduría General. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

RELATORA

Nombre: **Asunción Malena Vázquez Méndez**

Institución: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.



Mesa 1.

1. **Título:** “*Problemas hídricos en Tuxtla Gutiérrez y Ciudad de México*”
2. **Especialista:** **Dr. Manuel Perló Cohen.** Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
3. **Objetivo:** Lograr el derecho al agua de la población de forma sustentable. Reflexiones desde el desarrollo sustentable.

Exposición:

La perspectiva de derechos humanos es sumamente importante para vincular al desarrollo sustentable, el derecho al agua desde un sistema hídrico sustentable.

Tuxtla Gutiérrez, es un ejemplo de la capacidad per cápita que tiene el mundo, incluso por encima de ciudades europeas, sin embargo, el 70 por ciento del agua se pierde por motivos de fuga, además tienen un alto porcentaje de aguas tratadas y residuales. Hay una baja eficiencia del sistema y el organismo operador público del agua tiene una deuda de 30 millones de pesos a la CFE, que es impagable. También es uno de los sistemas más ineficientes a nivel de los Estados.

Además, el ponente explicó que su participación se basaba en la operación ineficiente de agua en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Ciudad de México, ya que hay diversos puntos de comparación, destacándose por una nula calidad en la prestación del servicio; por ejemplo, en Tuxtla Gutiérrez, se dispone de 340 litros por habitante al día, pero el 70% del líquido se pierde por fugas. Tanto en la Ciudad de México como en Tuxtla Gutiérrez, se dispone de un sistema patológico estable, es decir está funcionando muy mal pero no está colapsando.

En la Ciudad de México se advierte un sistema insustentable, de continuar así va a colapsar de manera financiera y cada vez se aleja más de ser un servicio que pueda seguir en el estado en el que funciona actualmente. La mayoría de las estructuras del Valle del México tienen un hundimiento que se presenta por una sobreexplotación de los mantos acuíferos y de grietas, socavones. Sumado a lo anterior, hay un problema de carácter social que provoca constantes protestas y riñas con motivo del robo, escasez y distribución del agua.

Por ejemplo, el sistema Cutzamala que proporciona el 25 por ciento del agua que llega al Valle de México, tiene registradas 1,045 tomas clandestinas de agua; además de la ineficiencia en las políticas de inversión que se han hecho en las administraciones, por ejemplo, la “K” invertida que sirvió de nada y dejó a 6 millones de personas sin agua.

El servicio es insustentable a un costo social financiero muy elevado. Por lo que en el futuro resulta indispensable hacer estudios para el aprovechamiento de aguas pluviales y aprovechamiento racional y eficiente de los mantos acuíferos. El reto entonces, es el aprovechamiento de los recursos hídricos de forma sustentable.

Para este aprovechamiento se dispone de tres enfoques:



- a) El tradicional que comprende la explotación de nuevas fuentes de abastecimiento, ampliar la estructura hidráulica e introducir tratamiento de aguas residuales.
- b) Darle mantenimiento al sistema incrementando la cobertura del servicio, atendiendo de manera prioritaria el problema de fugas, subiendo las tarifas.
- c) El enfoque sustentable que comprende el aprovechamiento de la captación de las aguas pluviales, rescate de cuerpos de aguas, parques hídricos, recarga de acuíferos, diseño urbano sensible al aprovechamiento del agua.

Las alternativas posibles desde un punto de vista sustentable para estas ciudades están en el rescate de ríos urbanos, recuperación pluvial, bioinfiltración en parques hídricos, plaza de agua y espacios infiltrantes y tener los componentes de los enfoques, pero antes que nada es indispensable que se eviten las fugas de agua o bien inyectar el agua al acuífero. El programa tiene que ser progresivo y redituable, sin generar escasez. Hay que tener parques de agua residual, dando alternativas al espacio público.

El ponente sugirió que de todos los proyectos se deben realizar aquéllos que vayan dando espacios infiltrantes al acuífero, se necesita el diseño de política pública, se necesita dar un giro a las necesidades de las ciudades sustentables, como el Humedal Jobo y evitar las plantas de tratamiento que son muy. En Monterrey y Tijuana hay una mayor visión de esta lógica sustentable.

Conclusiones:

Las opciones son: voluntad política con un buen diseño de políticas públicas. Así como una transformación del sistema hidráulico que garantice los derechos humanos al agua y servicios hidráulicos, brindando espacios públicos de calidad ayudando al medio ambiente; llevando las políticas a la Agenda 2030. El panorama es difícil, pero si hay solución, simplemente hay que ir cumpliendo no en lo normativo sino hacerlo posible, sin estos cambios, no se pueden transitar hacia el derecho humano al agua.

Mesa 1

1. **Título:** *“El cambio de uso de suelo para acceso a la vivienda en zonas no aptas y/o sujetas a conservación ecológica en Chiapas”*
2. **Especialista:** **Mtra. Cándida Aremi Gutiérrez Zenteno.** Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
3. **Objetivo:** Replanteamiento para permisos de construcción y manifiesto del impacto ambiental.

Exposición:

La especialista hizo referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para mejorar las condiciones de vida y de la prosperidad, tienen 17 Objetivos y 169 metas. Los objetivos engloban medio ambiente, pérdida de biodiversidad y cambio climático. En materia de medio ambiente, Chiapas atraviesa una crisis en cuanto al agua y sus ecosistemas.



Reflexionó que a partir del artículo 4º constitucional relativo al derecho a una vivienda digna y decorosa en un medio ambiente sano, considerada como la que cuenta con servicios adecuados, entre ellos agua potable y saneamiento. Este derecho se refiere al de servicios adecuados, uno de ellos el del tratamiento de aguas residuales.

Ahora bien, en el caso del derecho a la vivienda digna, de acuerdo al INEGI 2015, Chiapas contaba con 5'217,908 personas y 1'200,000 viviendas, por lo que es evidente que, ante el crecimiento poblacional, la demanda de viviendas va en aumento. En el estado de Chiapas, los desarrollos inmobiliarios se realizan a través de fraccionamientos, que requieren permisos de cambio de uso de suelos y de manifiesto de impacto ambiental; los cuales son proporcionados por las instituciones municipales y estatales en contravención a las leyes de protección al ambiente y en muchas ocasiones sobre áreas naturales protegidas. Por lo tanto, las autoridades tanto estatales como municipales deberán replantearse la forma en que van a evaluar u otorgar esos permisos y manifiestos para que no, en aras de otorgar un derecho, se ignoren otros.

La ponente hizo un análisis específico sobre la necesidad que se está presentado en cuanto el derecho a la vivienda. Un replanteamiento para quienes llevan a cabo los dictámenes de impacto ambiental a nivel federal.

Conclusiones:

Exhorta a las instituciones defensoras de derechos humanos, impulsados por la academia y las asociaciones de la sociedad civil, a realizar las observaciones pertinentes para evitar que se violenten estos derechos humanos.

Mesa 1.

1. Título: “La Biodiversidad y las Comunidades Sostenibles”

Especialista: Biól. Luisa Alejandra Domínguez Álvarez. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

2. Objetivo: “El uso sustentable de los ecosistemas para efectos de una procuración de alimentos sanos”.

Exposición:

La ponente inició su exposición explicando qué es la Biodiversidad, es la variedad de seres vivos que existen, desde genes hasta ecosistemas. Chiapas es el estado más biodiverso de México.

Dentro de la biodiversidad, está toda la variedad de seres vivos. En México encontramos diversas especies, solo México tiene el 1.5 y el 10 por ciento de biodiversidad del mundo y estamos en los primeros lugares de mayor diversidad, entre ellas hay:

- a) Especies migratorias,
- b) Especies de amplia distribución,
- c) Especies de distribución mundial,



- d) Especies endémicas, y
- e) Especies domesticadas.

Así también, ofrece servicios ambientales gracias a los cuales estamos vivos, los de soporte son quizá los más importantes ya que constituyen la base para el funcionamiento de los ecosistemas. Los servicios de provisión proporcionan alimento, medicina, combustible, maderas y fibras. Los de regulación son procesos de regulación o funcionamiento de los ecosistemas como purificación de agua, regulación del clima, de control de enfermedades y polinización.

Los soportes más importantes para la vida son: el ciclo del agua, la formación del suelo y el ciclo de nutrientes y la fotosíntesis, ésta última si no existe no habría ningún tipo de vida y se encuentra en el agua y en el aire. Porque nos proporcionan el oxígeno. También la medicina tiene una base en el medio ambiente, así como los servicios ambientales para la comunidad, que sirven también para la estética y la cultura.

Los ecosistemas se relacionan con los ODS porque inciden directamente en la reducción de la pobreza, en la producción de alimentos suficientes para todos y la salud.

Las comunidades sostenibles han logrado manejar muy bien sus recursos y el uso sustentable de los mismos. La diferencia con otras, son dos aspectos:

- a) La gobernanza, es decir es una comunidad bien organizada, y
- b) Cuando hay un área de conservación que representa algo sagrado o especial para ellos.

Es necesario estar conscientes del impacto del cambio climático que se traduce en el aumento de la temperatura global; los glaciares se han reducido; aumento del nivel del mar, aumento de huracanes en frecuencia y en intensidad; además de que no afecta a todos por igual, hay quienes son más vulnerables que otros. Por lo que nos toca adaptarnos al cambio climático.

Conclusiones:

Es necesario detonar procesos de adaptación para disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones y de los ecosistemas, ya que sin ello no es posible hablar de derechos humanos en el medio ambiente, ni ningún otro rumbo hacia los ODS, ya que todos están vinculados con el uso sustentable de los recursos y la eliminación de la pobreza.

Los recursos no deben ser agotados, debe existir convivencia entre la biodiversidad y el desarrollo y hay varios casos de éxito sobre todo cuando se habla de ecoturismo y algunas en comunidades en donde las mujeres están llevando a cabo innovaciones en la recolección de agua. Las convenciones internacionales apoyan a los Estados en hacer las revisiones y evitar la sobreexplotación.

Las comunidades cuando tienen gobernanza es mucho más fácil que tengan sus recursos más cuidados de la sobreexplotación, ya que esto les genera arraigos culturales.



Todas las especies tienen una función en la biodiversidad y por ello en las manifestaciones de impacto ambiental, no pueden dejar de lado estas funciones, así sólo se trate de un pastizal, ya que esto puede contribuir a tener mejores cosechas en la agricultura.

Finalmente, la expositora presentó algunos datos sobre las implicaciones del cambio climático, como el aumento en el nivel del mar, el deshielo de los icebergs, la pérdida de las especies, todas son situaciones muy alarmantes. Todas las personas, somos vulnerables al cambio climático, no solo las especies marinas y las terrestres, esto tiene relación con los servicios ambientales y todo esto son derechos humanos, por ello la expositora señaló que el trabajo en el tema de los objetivos es hacia la disminución de esta vulnerabilidad.

RELATORA

Emilia Guadalupe Rivera González
Dirección de Estudios y Proyectos
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.